

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**12986** *ORDEN DEF/2239/2008, de 17 de julio, por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos del cómputo de plazos en los procesos selectivos convocados por el Departamento.*

Convocados por este Ministerio procesos selectivos para ingreso en cuerpos de funcionarios correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008, y a plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, su desarrollo exige el cumplimiento de determinados plazos de conformidad con lo dispuesto en las respectivas bases de las convocatorias.

A la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos durante el mes de agosto, este Ministerio resuelve declarar inhábil dicho mes a efectos del cómputo de plazos en las convocatorias de procesos selectivos que a continuación se relacionan:

Proceso correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008 para personal funcionario:

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, acceso libre.

Proceso correspondiente al turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas:

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Defensa en el plazo de un mes desde su publicación, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de julio de 2008.—La Ministra de Defensa, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12987** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 138, de 16 de junio de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 128,

de 30 de junio de 2008, se publican las bases generales de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

Personal laboral:

Denominación del puesto: Técnico Deportivo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Denominación del puesto: Limpiador. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Rinconada, 7 de julio de 2008.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos.

**12988** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.574, de 8 de julio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Escala: Administración General, subescala Auxiliar.

Número de vacantes: 9.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecido en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 8 de julio de 2008.—El Presidente, P.D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**12989** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura aparece publicada la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para el acceso a:

Una plaza de Agente de la Policía Local, integrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso por movilidad. Números «Boletín Oficial» de la Provincia y fechas: 92, de 15 de mayo de 2008, 99, de 26 de mayo de 2008 (rectificación error) y 129, de 8 de julio de 2008 (rectificación bases). Números «Diario Oficial» de Extremadura y fechas: 98, de 22 de mayo de 2008, 127, de 2 de julio de 2008 (rectificación bases).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 8 de julio de 2008.—El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

**12990** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 156, de 8 de julio de 2008, se insertan los anuncios que contienen las bases específicas que han de regir las siguientes convocatorias:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto. Forma de provisión: Consolidación de empleo a través de concurso-oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 2. Forma de provisión: Oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterno. Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje. Forma de provisión: Consolidación de empleo a través de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, sólo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Outeiro de Rei, 8 de julio de 2008.—El Alcalde, José Pardo Lombao.

**12991** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se hace pública la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. El sistema de acceso es el de oposición libre.

Sus bases aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 138, de 18 de junio de 2007, su modificación en el núm. 154, de 4 de julio de 2008, de este Boletín, y los sucesivos anuncios se publicarán en este mismo Boletín y en el tablón de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Alhama de Murcia, 9 de julio de 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

**12992** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Ávila n.º 131, y de la Comunidad de Castilla y León n.º 130, de 8 de julio de 2008, aparece publicada, íntegramente, la Resolución de la Alcaldía mediante la que se procede a la ejecución, en sus propios términos, de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en relación a la modificación de la base 2.2 de las que rigen la convocatoria para la provisión de tres plazas de Subinspector de Policía Local, relativa a la modificación de los requisitos a reunir por los aspirantes a la plaza de Subinspector de Policía Local reservada a turno de movilidad, cuyo extracto se publicó en el BOE n.º 140, de 12 de junio de 2003.

En su consecuencia se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias para los aspirantes en el citado turno de movilidad, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 9 de julio de 2008.—El Tte. Alcalde Delegado de Recursos Humanos, José Fco. Hernández Herrero.

**12993** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 83, de 11 de julio de 2008, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de nueve plazas de Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias, solicitando tomar parte en este proceso selectivo, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, 11 de julio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Antonio Román Jasanada.

**12994** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» núm. 133, de 9 de julio de 2008 se han publicado, íntegramente, las bases y convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Cabo de la Policía, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Marina de Cudeyo, 11 de julio de 2008.—El Alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

**12995** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 134, de 10 de julio de 2008, se han publicado íntegramente las bases y convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, por concurso oposición, de dos plazas de Administrativo perteneciente a la subescala de Administrativos, Escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Marina de Cudeyo, 11 de julio de 2008.—El Alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.